

INSTRUCTIVO DE PASES

•Ficha de Inscripción: Se usan para inscribir a jugadores libres (no inscriptos en otros clubes o ligas) generalmente usadas para inscribir a jugadores de divisiones inferiores. **(Por duplicado)**

•Pases interclubes: Únicamente para jugadores que pertenecen a clubes de nuestra liga y pasan a otro club de la misma liga. Puede ser en forma definitiva o a prueba. En la ultima parte se expone: “en forma definitiva” o “a prueba hasta.....”. **(Por triplicado)**.

•Solicitud del jugador a la liga: **Formulario 001**: Este formulario se usa cuando un jugador de otra liga solicita jugar en un club de nuestra liga. Va dirigido al presidente de nuestra Liga y deben constar todos los datos del Club de origen, Club de destino y datos del jugador. Si es menor de edad deben estar firmas de los padres. Siempre que un jugador solicita jugar en nuestra Liga debe presentar este formulario. El cual deberá ir acompañado de la libertad de acción (**si es que viene en forma definitiva**) o el convenio a prueba (**Form. 003**) si es que viene a préstamo. **(Por duplicado)**.

•Convenio de transferencia a prueba: **Formulario 003**: Se usa cuando un jugador de otra Liga viene a jugar a la nuestra por un tiempo determinado, y debe adjuntarse a la solicitud del jugador. Debe estar firmado por ambos Clubes (Cedente y Cesionario) y constar la fecha hasta la que se otorga el préstamo. Deben estar completados los datos de los presidentes y secretarios de ambos Clubes **(Por quintuplicado)**. Se adjuntan 3 copias al pedido de la Liga y 2 copias se archivan con el duplicado.

•Solicitud de Transferencia (Solicitud de Liga a Liga): **Formulario 002**: Este es el pedido que se hace a la Liga de origen cuando un jugador ha solicitado jugar en un Club de nuestra Liga, se deben completar los datos y adjuntar el original del pedido del jugador junto con la libertad de acción o el convenio a prueba **(Por duplicado)**.

•Convenio de rescion de transferencia a prueba: **Formulario 007**: Es para terminar con un convenio ya firmado de transferencia a prueba. Unas ves completadas se envían las tres copias a la Liga de origen, el resto se archiva con el pase que había sido concedido y se saca de la carpeta del Club. **(Por quintuplicado)**

•Pase concedido: **Formulario 004**: Es la contestación a un pedido de pase que nos ha hecho otra Liga. Si esta todo el pedido en condiciones se lo debemos contestar (Definitivo o A prueba) Debemos contestarlo dentro de los primeros once días, caso contrario la Liga solicitante podrá habilitarlo por el plazo vencido. **(Por duplicado)**.

•Pase denegado: **Formulario 006**: Es la respuesta a un pedido de pase que no esté en condiciones, o el Club de origen decide no concederlo por algún motivo, también si es un jugador que no es del Club solicitado o no es de esta Liga. Se envía con toda la documentación enviada por la Liga solicitante. **(Por duplicado)**.